

La credibilidad de la política anti-inflacionaria

Borradores de Economía

Número:

66

Publicado:

Lunes, 11 Noviembre 1996

Clasificación JEL:

E31, E42, E52

Palabras clave:

Anti-inflacionaria

[Descargar documento](#)

Lo más reciente

[Evaluación de los efectos de las recientes normas de provisiones sobre la asignación del crédito de consumo en Colombia](#)

Diego Fernando Cuesta-Mora, Fredy Alejandro Gamboa-Estrada, Camilo Eduardo Sánchez-Quinto

[Educación e inclusión financieras en América Latina y el Caribe: programas de los bancos centrales y las superintendencias financieras](#)

María José Roa-García, Gloria Amparo Alonso Masmela, Nidia García Bohórquez, Diego A. Rodríguez-Pinilla

[Deuda Pública, Expectativas sobre el Déficit Fiscal y su Transmisión al Componente Cíclico de las Tasas de Interés de Largo Plazo](#)

José Vicente Romero-Chamorro, Hernando Vargas-Herrera

[Otras Publicaciones](#)

En Colombia las inflaciones de los últimos decenios y la actual no han sido bajas, como es bien sabido, y han dado lugar, por tanto, a un sinnúmero de investigaciones sobre las causas, consecuencias y diversos aspectos de la inflación. La siguiente nota sólo aspira a ofrecer un entendimiento más detallado de uno de los aspectos de la inflación y referido a la economía política positiva de sus causas y trayectoria temporal. Desde el punto de vista teórico lo que sigue no es novedoso; se trata simplemente de una adaptación y aplicación del modelo de inflación de Barro y Gordon (1) con algunos cálculos para el caso colombiano. El énfasis del documento yace en tres aspectos del problema asociado a la determinación de la tasa de inflación y a la reducción de su nivel: a. La longitud del horizonte de las autoridades económicas; b. La ponderación asignada al objetivo anti-inflacionario frente a otros objetivos y c. La naturaleza de las expectativas de los agentes privados. Según el modelo, estas consideraciones son esenciales para entender las magnitudes y trayectoria temporal de la inflación y el grado de credibilidad que los agentes privados puedan otorgarle a un programa anti-inflacionario. Como quedará claro, el modelo no le quita validez a muchas interpretaciones ya bien conocidas de la inflación que hacen hincapié en otros aspectos; pero sí pueden servir, entre otras cosas, para darles nueva o mayor luz. (1) Barro 1990, cap. 3.

La credibilidad de la política anti-inflacionaria

La credibilidad de la política anti-inflacionaria - Portal de Investigaciones

Económicas

Una adaptación a economías abiertas (o semi-abiertas) se encuentra en Gavazzi y pagano (1988, citado por Junguito y Vargas 1996).
